



Comunicado de prensa

GT-08-2020

Guatemala: solo 32 centavos de cada Q100.0 presupuestados para enfrentar la crisis por Covid-19 están destinados a inversiones directas en niñas, niños y adolescentes

*El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) publicó un análisis de la ejecución, al 30 de junio de 2020, del presupuesto público destinado a las niñas, niños y adolescentes. La información proveniente del **Observatorio de la Inversión Pública en Niñez y Adolescencia (IPNA) «Sin dejar a la niñez atrás»** —esfuerzo desarrollado en conjunto con Save the Children— revela que de cada Q100 asignados al subprograma presupuestario, específicamente destinado a enfrentar la crisis por la pandemia, solo 32 centavos están destinados a IPNA directa.*

Disponible en línea, el [Observatorio de la IPNA «Sin dejar a la niñez atrás»](#), es una herramienta técnica para apoyar esfuerzos de fiscalización y supervisión de la ejecución de la IPNA, que contiene una abundante cantidad de datos e información agrupada en 6 secciones: ejecución presupuestaria del gobierno central; asignaciones presupuestarias; metas físicas para evaluar resultados, más allá de los datos financieros; fuentes de financiamiento; la IPNA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); y, un glosario de términos.

El Icefi estima que en 2020 el Gobierno logrará ejecutar alrededor del 90.0% del presupuesto vigente, con lo cual los principales indicadores de la IPNA mostrarán deterioros y, en el mejor de los casos, estancamiento. Los principales ejecutores de la IPNA son: el Ministerio de Educación (Mineduc), con el 75.8% del total; las transferencias a entidades autónomas y descentralizadas agrupadas en las Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro con el 8.7%; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) con el 7.4%; y, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) con el 3.6%. Por esta razón, ante el impacto de la pandemia del Covid-19 el Icefi recomienda que los esfuerzos de fiscalización y auditoría social de la IPNA se concentren en estas entidades.

Según el Observatorio IPNA «Sin dejar a la niñez atrás», al inicio de 2020 las asignaciones presupuestarias directas para la IPNA eran Q22,792.5 millones, las cuales al 30 de junio se ampliaron en Q660.0 millones, alcanzando los Q23,452.5 millones. Sin embargo, al analizar el gasto público destinado a atender la pandemia, en las ampliaciones presupuestarias aprobadas en marzo y abril de 2020 se aprovisionó el presupuesto del subprograma código 9409, Intervenciones Realizadas para la Atención de la Emergencia Covid-19, con Q14,299.8 millones, de los cuales solamente Q42.1 millones van destinados directamente a la IPNA. Es decir, de cada Q100.0 destinados a ese subprograma código 9409, solamente 32 centavos van destinados a inversiones relacionadas directamente con los niños, niñas y adolescentes.

El Icefi reitera la alarma por los recortes aplicados a programas esenciales del MSPAS. Los datos oficiales que alimentan el Observatorio permiten confirmar que, al 30 de junio de 2020, persisten los recortes siguientes: Q146.1 millones en el Programa de Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica; Q50.7 millones en el Programa de la Mortalidad Materna y Neonatal; Q34.0 millones en el Programa de Fomento de la Salud y la Medicina Preventiva; y, Q3.5 millones en el Programa de Infraestructura en Salud.

El Observatorio de la IPNA «Sin dejar a la niñez atrás» reporta además problemas en la ejecución presupuestaria de rubros prioritarios, responsabilidad del Mineduc y del MSPAS: al 30 de junio de 2020 se ha ejecutado solamente el 2.4% del presupuesto de becas para niñas de nivel básico; 12.0% del presupuesto de becas para niñas del nivel diversificado;



el 6.0% del presupuesto de becas de educación bilingüe intercultural, pese a haber sufrido un recorte de Q3.5 millones; el 14.8% del presupuesto para educación especial, a pesar de haber sufrido un recorte de Q4.0 millones. En términos de evaluación de resultados, el Observatorio de la IPNA «*Sin dejar a la niñez atrás*» también reporta problemas en algunas de las metas físicas en rubros prioritarios a cargo del Mineduc y del MSPAS (véase el anexo a este comunicado).

Es un buen momento para exhortar al Gobierno a reforzar los esfuerzos para conseguir el cumplimiento de su mandato constitucional y los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en las convenciones internacionales sobre los derechos de la niñez, para lo cual debe corregir las falencias identificadas en los datos del Observatorio de la IPNA «*Sin dejar a la niñez atrás*». Para esto, el Instituto planteó las siguientes recomendaciones:

1. Incrementar la prioridad de la IPNA en el proyecto de presupuesto para 2021, ampliando los resultados esperados y con un enfoque de universalización con prioritizaciones.
2. Auditar socialmente la ejecución de la IPNA en 2020, con énfasis en los principales ejecutores (Mineduc, MSPAS, Mides y Secretarías).
3. Institucionalizar la metodología para el cálculo oficial de la IPNA.
4. La IPNA debe ser un eje estratégico en ejercicios de presupuesto abierto.
5. Apoyar una alianza multipartidaria amplia en el Congreso de la República a favor de la IPNA, que eleve los recursos destinados a su financiamiento y mejore las capacidades institucionales para ejecutar la inversión en niñas, niños y adolescentes, de manera oportuna, efectiva y basada en resultados.

Finalmente, el Icefi invita a todas las entidades y organismos que trabajan a favor de la niñez y la adolescencia a articular esfuerzos para impulsar mejoras en términos de volumen y calidad de la IPNA. Insta a usar el Observatorio IPNA «*Sin dejar a la niñez atrás*» como una herramienta técnica especialmente diseñada para apoyar estos esfuerzos.

Guatemala, Centroamérica, 16 de julio de 2020.

Para más información, comunicarse con Mónica Juárez al teléfono (502) 2505-6363 o al correo electrónico monica.juarez@icefi.org

Anexo

Rubros de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia (IPNA) en programas del Ministerio de Educación con ejecución física y financiera muy baja al 30 de junio de 2020

Programa	Producto o Subproducto	Unidad	% ejecución financiera	% ejecución física
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	Niños y niñas atendidos en escuelas saludables	Persona	0.2%	0.0%
Educación escolar básica	Alumnas y alumnos del ciclo básico beneficiados con bolsas de estudio	Beca	2.4%	7.1%
	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico	Documento	0.0%	0.0%
Educación escolar de preprimaria	Cuadernos de trabajo impresos para estudiantes del nivel preprimario	Documento	0.0%	0.0%
	Textos escolares impresos para estudiantes del nivel preprimario bilingüe intercultural	Documento	0.0%	0.0%
Educación escolar de primaria	Textos impresos para estudiantes del nivel primario	Documento	0.0%	0.0%
	Textos escolares impresos de primaria bilingüe intercultural	Documento	0.0%	0.0%
Educación escolar diversificada	Alumnas y alumnos del nivel medio ciclo diversificado beneficiados con bolsas de estudio y becas escolares	Beca	11.9%	15.2%
	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	Persona	2.1%	5.7%

Rubros de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia (IPNA) en programas del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con ejecución física y financiera muy baja al 30 de junio de 2020

Programa	Producto o Subproducto	Unidad	% ejecución financiera	% ejecución física
Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	Servicios de apoyo a la prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	Evento	3.5%	7.6%
	Niño y niña de 6 meses a menor de 24 meses con alimentación complementaria	Persona	21.6%	8.3%
Prevención de la mortalidad materna y neonatal	Servicios de apoyo a la gestión administrativa para la prevención de la mortalidad materna y neonatal	Evento	19.7%	12.0%
	Mujer embarazada y madre lactante con alimentación complementaria	Persona	90.4%	15.7%

Fuente: Observatorio de la IPNA del Icefi.